

## RECURSOS NATURALES, DESARROLLO Y RIQUEZA COMPARTIDA

## Sobre el perro del hortelano

Antonio Brack Egg  
Ecólogo



El presidente de la República ha publicado el 28 de octubre, en *El Comercio*, un polémico artículo sobre los recursos desaprovechados y los impedimentos de diversa índole que frenan la generación de riqueza. Es la primera vez que un presidente toca ciertos temas: la Amazonía; la puesta en valor de los bosques; respetar los bosques vírgenes; hacer productivas 8 millones de hectáreas degradadas; la propiedad de la tierra en la selva; el mar y la maricultura; la hidroenergía, limpia y renovable; la educación y la puesta en valor del cerebro de los jóvenes.

Señala diversos obstáculos para la puesta en valor de estos recursos: "el síndrome del perro del hortelano"; el minifundio; los nativos sel-

váticos no contactados; la sacralización de la selva; el sueño de un país agrario más no minero; y, en fin, la falta de una visión de apuesta hacia el futuro. Se indica que es necesario fomentar las grandes propiedades privadas y las tierras deberían ser vendidas en grandes lotes para generar inversión y desarrollo. Sin embargo, varios temas importantes se quedaron en el tintero.

Uno de ellos es que para ser propietario de tierras en la selva la falacia actual es que solo se puede otorgar propiedad sobre el suelo mas no sobre el bosque. Para titular se exige que el bosque debe ser talado y que deben existir 'mejoras', o sea, agricultura o ganadería, porque hasta hoy el desarrollo amazónico se concibe como desarrollo agropecuario, mas no de manejo de bosques. Si se continúa con este enfoque se fomentará la tala de bosques para fines agropecuarios mas no para ge-

nerar riqueza. Esto conllevará a que la tala de bosques sea indetenible y que el año 2020 no solo existan 10 millones de hectáreas deforestadas, como hoy, sino 20 millones y un desastre como en San Martín, donde se han talado 2 millones y solo se cultivan 300 mil.

Otro punto importante es la reingeniería del aparato estatal. Hoy el Estado es uno de los impedimentos más patéticos para avanzar en el desarrollo: trámites engorrosos y reglamentos con enfoque anticuado; funcionarios sin mentalidad de fomento sino de freno; escasa autoridad; y, lo que es peor; sin una visión de futuro en concordancia con las nuevas tendencias. Necesitamos un Estado facilitador y promotor, y que vele por los derechos de los ciudadanos.

El que solo las grandes propiedades posibilitarán la puesta en valor y la inversión, no es tan cierto.

En Pachiza (Juanjuí) existen centenares de cultivadores de cacao de primera calidad y que exportan a Suiza a Ferrero Rocher a través de Acopagro, y el secreto es producir calidad, asociarse y llegar al mercado en forma competitiva. En Ucayali existen miles de cultivadores de palma aceitera; se han asociado; poseen su propia planta de procesamiento, y están en la capacidad de ampliarse con fondos propios. En Madre de Dios los castañeros de Ascart tienen certificación forestal y orgánica de valor internacional y exportan castaña orgánica a Europa a buenos precios. En Cotahuasi la APCO, formada por decenas de agricultores tradicionales, exportan productos andinos (kiwicha, quinua, maíz morado, etc.) orgánicos a Europa. En Lamas, la cooperativa Oro Verde exporta un café de alta calidad al mercado francés. Casos como estos abundan. Recordemos que el Perú es un país donde los microempresarios y pequeños empresarios son más del 90%.

Para lograr reforestar las tierras

degradadas ociosas e ingresar al enorme mercado de los bonos de carbono y producir un recurso escaso a futuro, como son la madera y sus derivados, no hace falta entregar la tierra a grandes consorcios, porque comunidades organizadas y capacitadas también lo pueden hacer. El ejemplo fehaciente es la cooperativa Atahuallpa-Jerusalén de Porcón, en Cajamarca, que, con apoyo belga, ha reforestado 9.500 hectáreas y hoy el manejo de bosques es su primera fuente de ingresos. En la sierra existen miles de hectáreas de aptitud para la reforestación en manos de centenares de comunidades, pero que no logran poner en valor sus tierras por falta de organización y capacitación. Los capitales existen y están disponibles. Chile, Uruguay, Brasil y Argentina están reforestando millones de hectáreas porque el Estado ha tomado una decisión política para atraer capitales.

En la Amazonía las comunidades nativas son dueñas de al menos 12 millones de hectáreas de bos-

ques y podrían transformarse en magníficos empresarios forestales. Lo han demostrado 5 comunidades shipibas de Ucayali que han obtenido certificación forestal internacional para el manejo de sus bosques comunitarios, apoyados por una ONG con visión moderna.

Finalmente, concuerdo con el presidente en que debemos poner en valor el cerebro de nuestros jóvenes. Esto significa reorientar la educación hacia objetivos claros e incluir el buen manejo de recursos naturales; dar a conocer las bondades de la acuicultura, del ecoturismo, de las plantaciones forestales, de la producción orgánica, de la mejora genética de los camélidos andinos, del reciclaje de residuos sólidos y de aguas servidas, de la minería limpia y con responsabilidad social; y fomentar una mentalidad de ser empresarios. Vale decir, dar el paso de ser campesino a ser empresario del agro; asociarse; producir calidad; y poder llegar a los mercados mundiales. Estas serían las bases para un TLC hacia adentro. ■

✉ **díganos lo que piensa**

CONTACTENOS • [dlector@comercio.com.pe](mailto:dlector@comercio.com.pe)

Señores lectores: *El Comercio* agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

### Congresistas operativos

Señores Directores: Cuando más se cuestiona el trabajo de muchos de congresistas, estos insisten en actitudes que causan polémica. Con el asunto de la rendición de cuentas por los gastos operativos con el fácil pretexto de que en provincias no les dan documentos sustentatorios (lo que es falso, salvo taxis y propinas) en la práctica se están aumentando el sueldo, porque la mayoría optará por la declaración jurada de sus gastos. En su descargo manifiestan que su reglamento los ampara, ¡pero si el reglamento lo hacen ellos mismos! Nadie discutiría que los congresistas ganen más, pero si fueran puntuales y más eficientes. Tras cada nueva elección parlamentaria, siempre hay la esperanza de que este sea mejor que el anterior, pero la decepción cada vez es peor.

Atentamente,

ÓSCAR ABEL BELLINA MARÍN

DNI 09076521

■ En el fondo, da la sensación de que los congresistas persiguen un aumento de sueldo. Si es así, deberían ser más sinceros y exponerlo, en lugar de valerse de artimañas legales para engordar mañosamente sus billeteras. Además, como usted lo menciona, está en sus manos modificar el reglamento de rendición de cuentas por gastos operativos, y no lo hacen. El presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, tendrá que rectificar el rumbo.

### Aclaración

Señores Directores: El 28/10/07 publicaron una entrevista a la jefa de la Oficina Nacional Anticorrupción Carolina Lizárraga titulada "La última de las implacables". Queremos precisar que la doctora Lizárraga no es socia de nuestro estudio -tampoco lo ha sido antes-, como erróneamente se consignó en la introducción de la entrevista. Asimismo, dada su condición de cónyuge de uno de los socios de nuestra firma, se le brindaron todas las facilidades para que pudiera atender la entrevista en nuestras oficinas, en vista de que aún estaba por implementarse su propio despacho.

Atentamente,

KENNETH OLSEN MARTENS

Gerente del Estudio Echecopar

■ La precisión es válida. El redactor confundió la relación de la doctora Carolina Lizárraga con el estudio, en su afán por describir el vínculo laboral. Al consignarlo, no hubo ninguna intención de sugerir alguna irregularidad. El redactor agradece las enormes facilidades que brindó el Estudio Echecopar para la realización de la entrevista.

*Papá Noel,  
no esperes hasta  
diciembre, tu  
Tarjeta Vea  
adelanta  
la Navidad.*

**Sábados**  
**20% dscto**  
**todo juguetes**

**Domingos**  
**20% dscto**  
**todo adornos navideños**

Promoción válida del 3 al 30 de noviembre en **plaza Vea**

En todo juguetes: máximo 3 unidades por cliente. No incluye bicicletas. En todo adornos navideños: máximo 5 unidades por cliente. No incluyen árboles navideños. Consulta tasas de interés, comisiones y gastos de la Tarjeta Vea en Tiendas Interbank, módulos de atención de las Tarjetas Vea o [www.interbank.com.pe](http://www.interbank.com.pe). Esta información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y Resolución SBS N° 1765-2005.